

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36585 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 181/2009 referente al concursado Promociones Suroga, S.L., con CIF B-21291125 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 11-07-12 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 26 de septiembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120072843-1